NACIONAL

Declara Senado constitucionalidad de reforma en materia de prisión preventiva oficiosa

3 de diciembre de 2024 · 2 min de lectura



El Senado de la República declaró la constitucionalidad de la reforma en materia de prisión preventiva oficiosa tras ser aprobada en la mayoría de los congresos locales, por lo que la Presidenta Claudia Sheinbaum ya podrá publicarlo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su entrada en vigor.

> *#Nacional Tras alcanzar la mayoría aprobatoria en 20 Congresos locales, el @senadomexicano emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al párrafo segundo del artículo 19 de la Carta Magna, en materia de prisión preventiva oficiosa, por lo que se remitió al Poder...*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — DECEMBER 3, 2024***

¿Qué dice esta reforma?

La reforma aprobada por la mayoría en el Congreso de la Unión contempla la ampliación del catalogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, sumando la extorsión, delincuencia organizada, abuso o violencia sexual contra menores, tráfico de drogas sintéticas, corrupción por comprobantes falsos, entre otros.

El objetivo de esta nueva legislación es que los presuntos culpables sean sujetos a la prisión preventiva, es decir, en palabras ser diputado local del Estado de México, Samuel Hernández, “que la consecución de juicio no se someta al análisis y la ponderación de un juez que pueda corromperse o ser amenazado”.

El dictamen de la reforma subraya que delitos como la extorsión y la producción de fentanilo, que afectan la economía y salud pública, no deben quedar impunes debido a la “puerta giratoria”, en la que los delincuentes pueden eludir la justicia al enfrentar sus juicios en libertad. Con la prisión preventiva, se busca evitar esta situación y garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/declara-senado-constitucionalidad-de-reforma-en-materia-de-prision-preventiva-oficiosa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.